

# CERTIFICACIÓN NÚM. 4

## AÑO ACADÉMICO 2006-2007

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



*Senado Académico*  
*Secretaría*

**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2006, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 3: Preguntas en torno al Informe Anual 2005-2006 del Senado Académico** y acordó:

***Felicitar al personal adscrito a la Secretaría por la labor realizada y dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico correspondiente al año 2005-2006.***

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil seis.

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.  
Rectora



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO**

**INFORME ANUAL  
2005-2006**

**Prof. Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico**

**Sometido:  
Reunión Ordinaria del 24 de agosto de 2006**

**<http://senado.rrp.upr.edu>**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS.....	3
A. Comité de Agenda.....	4
B. Comité de Asuntos Académicos.....	4
C. Comité de Asuntos Claustrales.....	6
D. Comité de Asuntos Estudiantiles.....	7
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria.....	8
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.....	9
II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO.....	10
A. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto de Río Piedras.....	10
B. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre.....	11
C. Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques.....	11
D. Comité Especial para Diseñar un Sistema que Atenderá el Incumplimiento en el Proceso de las Bajas Parciales.....	12
E. Comité Especial sobre la Efectividad Institucional.....	13
F. Comité Especial para Estudiar el Programa del ROTC.....	13
G. Comité Especial para Evaluar al Presidente de la UPR y a la Rectora del Recinto.....	14
H. Comité Especial para el Diálogo Institucional.....	14
I. Comité Especial para Viabilizar los Actos de Graduación (2004-2005).....	15
J. Comité Especial para Analizar los Informes sobre la NCAA.....	16
K. Caucus Estudiantil.....	16

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES .....	16
A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR .....	16
B. Comité Asesor de Financiación Institucional .....	17
C. Comité Timón para la Revisión del Bachillerato en el Recinto de Río Piedras .....	17
IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO .....	18
A. Junta Universitaria .....	18
B. Junta Administrativa .....	19
C. Junta de Síndicos .....	19
D. Junta de Disciplina del Recinto .....	20
E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles .....	20
F. Junta de Retiro .....	20
G. Comité de Propiedad Intelectual .....	20
H. Comité de Residencias de la Facultad .....	20
I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) .....	21
V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES: AÑO 2005-2006 .....	21
VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA .....	22
A. Personal .....	22
B. Mejoramiento Profesional .....	23
C. Proyectos Especiales .....	24
1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones .....	24
2. Reorganización de los Archivos .....	25
3. Comunicación Electrónica .....	26
D. Planta Física .....	27

Informe Anual 2005-2006

Tabla de Contenido

Página iii

E. Aspectos Fiscales.....	28
VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2006-2007 .....	29
1. Cajas de Documentos Contaminados.....	29
2. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos en el Senado Académico.....	29
3. La mudanza a la "tierra prometida" .....	30
4. Inserción en el Proyecto Universidad 2011 y en el Plan de Avalúo (Assessment) de la Efectividad Institucional .....	30
LISTA DE APÉNDICES .....	32

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*

## INTRODUCCIÓN

Este informe recoge los trabajos llevados a cabo en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras durante el año académico 2005-2006. Entre los meses de agosto (2005) y mayo (2006) se convocó a doce reuniones: diez sesiones ordinarias y dos extraordinarias. El Apéndice 1 desglosa las fechas de las reuniones convocadas/celebradas. En los últimos seis años el total de reuniones convocadas/celebradas es el siguiente:

Año 2005-2006:	12 reuniones
Año 2004-2005:	14 reuniones
Año 2003-2004:	15 "
Año 2002-2003:	20 "
Año 2001-2002:	15 "
Año 2000-2001:	25 "

La Dra. Gladys Escalona de Motta se desempeñó como Rectora y Presidenta del Senado Académico. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria y el Prof. Carlos Carrión Ramos colaboró en calidad de Asesor Parlamentario.

El martes, 18 de agosto de 2005 celebramos la reunión de bienvenida y orientación para los(as) nuevos(as) senadores(as) claustrales. La sesión de bienvenida y orientación para los(as) senadores(as) estudiantiles se efectuó el 6 de octubre, una vez finalizó el proceso de elecciones en las facultades y escuelas. Estas actividades estuvieron a cargo de la profesora Raffucci con la participación del personal de apoyo que labora en la Secretaría del Senado. Además, el asesor parlamentario del Senado Académico, profesor Carrión Ramos, ofreció dos talleres sobre procedimiento parlamentario. A estos talleres, celebrados el 27 de octubre de 2005 y el 9 de marzo de 2006, asistieron senadores(as) académicos y miembros de la comunidad universitaria interesados(as) en estos temas.

La Certificación Núm. 1, Año 2005-2006, consigna la composición del Senado Académico al inicio del primer semestre (Apéndice 2). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias se recogen en los Apéndices 3 y 4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado** y la Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, estos informes fueron remitidos a los(as) decanos(as), directores(as) de escuelas y a los(as) senadores(as) al finalizar cada semestre. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador para que se incluya la anotación correspondiente en sus expedientes académicos, según dispone la Certificación Núm. 64, Año 1986-1987 del Senado Académico.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

En el transcurso del año académico 2005-2006 la Secretaría certificó 82 acuerdos; 45 en el primer semestre y 37 en el segundo. Como en los pasados años, se preparó un volumen indexado con el extracto del tema/asunto de cada certificación. El Apéndice 5 ofrece el resumen de las certificaciones por tema o asunto. El calendario de reuniones ordinarias del Senado y del Comité de Agenda para el próximo año 2006-2007 se incluye como Apéndice 6.

Los índices de las certificaciones del Senado desde su establecimiento hasta el presente (1966 al 2006) están disponibles en nuestra página electrónica (<http://senado.rrp.upr.edu>). En ésta pueden acceder también las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), informes y certificaciones importantes para la comunidad universitaria, avisos e información general sobre el Senado Académico. La Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, tiene a cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado. Ya se han digitalizado 12 años: desde 1994-95 hasta 2005-06. Esta información está disponible en la Secretaría en formato *Adobe Pdf* en espera de la asignación de un espacio en el servidor de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) para divulgarla a través de la Internet. Simultáneamente se sigue

elaborando el índice temático o base de datos de las certificaciones digitalizadas en el programa Access.

Desde el año 2000 compilamos los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado. Estos informes están disponibles en nuestra página electrónica en formato "Adobe pdf" (Certificación Núm. 10, Año 2002-2003). Las transcripciones sobre diversos temas, solicitadas por los(as) senadores(as) durante el año, se organizaron en carpetas indexadas. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los informes anuales del Senado Académico de los últimos tres años están disponibles en nuestra página electrónica (2003-04, 2004-05 y 2005-06).

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*Senado Académico*  
*Secretaría*

## **I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS**

El **Reglamento del Senado Académico** (edición 2006) en el Capítulo XIV, Artículo 14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y funciones de cada uno. Estos comités son:

- ❖ Comité de Agenda
- ❖ Comité de Asuntos Académicos
- ❖ Comité de Asuntos Claustrales
- ❖ Comité de Asuntos Estudiantiles
- ❖ Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- ❖ Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

En la última sesión ordinaria del año los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentan informes escritos con la lista de logros o informes rendidos al Cuerpo y de los asuntos pendientes o bajo estudio. Estos informes se vuelven a circular en la primera reunión ordinaria del próximo año académico (agosto). Incluimos los informes sometidos por los(as) presidentes(as) de cada comité como apéndices

en este Informe Anual. Al igual que en los pasados años, cada comité permanente o especial cuenta con un enlace o coordinador(a) en la Secretaría del Senado (Apéndice 7).

**A. Comité de Agenda** - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión ordinaria del Senado. Por disposición reglamentaria el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, los(as) representantes claustrales ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa y por los(as) senadores(as) que representan al sector estudiantil en estas juntas. Los miembros del Comité de Agenda durante este año fueron:

Gladys Escalona de Motta - Rectora y Presidenta del Comité  
Sonia Balet - Decana de Asuntos Académicos  
Claribel Cabán Sosa - Representante claustral ante la Junta Universitaria  
Nina Valedón Santiago - Representante estudiantil ante la Junta Universitaria  
Luz M. Tirado Torres - Representante claustral ante la Junta Administrativa  
Eliomer Laureano Ortiz - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa  
Jorge L. Colón Rivera - Representante claustral ante la Junta Administrativa y  
Presidente Comité de Asuntos Claustrales  
Ana H. Quintero Rivera - Presidenta Comité de Asuntos Académicos  
Samuel Donato Ramírez - Presidente Comité de Asuntos Estudiantiles  
Guillermo Figueroa Prieto - Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria  
Carmen I. Raffucci - Secretaria del Senado Académico (enlace)

**B. Comité de Asuntos Académicos** - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Ana Helvia Quintero Rivera e Ivette Fred Rivera se desempeñaron como presidenta y vicepresidenta respectivamente. La Sen. Nellie Zambrana Ortiz fungió como secretaria. La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno actuó de enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice 8 refleja las reuniones, actividades y tareas llevadas a cabo por este Comité en el transcurso del año académico. Incluye, además, la lista de los informes presentados al Senado, la hoja de asistencia a las reuniones y los asuntos pendientes de estudio. Entre los principales informes elevados al Cuerpo se destacan dos revisiones curriculares:

1. Programa de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales - aprobado el 22 de septiembre de 2005 (Certificación Núm. 15, Año 2005-2006);
2. Programa Graduado en Currículo y Enseñanza de la Facultad de Educación - aprobado el 20 de abril de 2006 (Certificación Núm. 67, Año 2005-2006).

Otros informes importantes sometidos y considerados por el Senado Académico fueron:

1. Política de Readmisión de la UPR con Opción a Amnistía Académica - en respuesta a la Certificación Núm. 31, 2004-2005 de la Junta Universitaria (Certificación Núm. 19, Año 2005-2006) Devuelto al Comité;
2. Participación del Recinto en la NCAA (Certificación Núm. 31, Año 2005-2006);
3. Normas de Evaluación Periódica de Programas Académicos en la UPR y para la Redacción y Trámite de los Informes que Resulten del Proceso-en respuesta a la Certificación Núm. 28, 2005-2006 de la Junta Universitaria (Certificación Núm. 66, Año 2005-2006);
4. Plan de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil (Certificación Núm. 68, Año 2005-2006);
5. Recomendaciones sobre la inserción del curso MATE 3001 en la Certificación Núm. 88, Año 2003-2004 (Certificación Núm. 40, Año 2005-2006);
6. Informe sobre el sistema de calificaciones en el Recinto, particularmente en los cursos graduados (Certificaciones núms. 42 y 82, Año 2005-2006).

Entre otros, los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Recopilación de la normativa interna del Recinto en torno a la creación y revisión de programas académicos (Certificación Num. 41, Año 2003-2004);
2. Elaboración de guías o directrices institucionales sobre los cursos remediales – en conjunto con los comités de Asuntos Claustrales y Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 61, Año 2004-2005);
3. Esbozo de una política sobre educación a distancia para el Recinto (Certificación Núm. 50, Año 2003-2004);

4. Política de readmisión a la UPR con opción de amnistía académica (Certificación Núm. 19, Año 2005-2006);
5. Estudio sobre la visión del Recinto como institución doctoral y de investigación (iniciativa del Comité);
6. Estudio sobre la viabilidad de crear el certificado *All but dissertation* (ABD) en los programas doctorales del Recinto (iniciativa del Comité).

**C. Comité de Asuntos Claustrales** – A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. El Sen. Jorge L. Colón Rivera ejerció como presidente y la Sen. Luz Miriam Tirado Torres ocupó la vicepresidencia. La secretaría rotó entre sus miembros. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

En el informe de trabajo, presentado en la reunión del 30 de mayo de 2006, se indica que el grupo celebró un total de doce reuniones y rindió ocho informes al pleno del Senado (Apéndice 9). Entre otros asuntos, el Comité presentó una resolución sobre los edificios enfermos y el cierre del edificio que alberga a la Facultad de Estudios Generales (Certificación Núm. 39, Año 2005-2006).

Los siguientes temas están bajo estudio en el Comité:

1. Informe sobre la evaluación formativa de los directores de departamentos y programas (iniciativa del Comité);
2. Informe sobre la situación de los docentes de la consejería (Ref: carta del 6 de diciembre de 2002);
3. Informe sobre los aumentos salariales por mérito y evaluación formativa del personal docente (Certificación Núm. 113, Año 2002-2003);
4. Informe sobre la proliferación de los contratos de servicio (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003);
5. Plan de práctica intramural en el Recinto (iniciativa del Comité);

6. Propuesta para la revisión de las escalas salariales en el Recinto (Certificación Núm. 35, Año 2004-2005);
7. Propuesta sobre una política de educación a distancia en el Recinto (Certificación Núm. 50, Año 2003-2004);
8. Estudio sobre los nombramientos docentes *Clinical Non-Tenure* del Recinto de Ciencias Médicas (Certificación Núm. 59, Año 2001-2002);
9. Estudio sobre la participación estudiantil en la evaluación docente (Certificación Núm. 38, Año 1999-2000);
10. Propuesta para evaluar los cursos remediales en el Recinto – en conjunto con los comités de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 61, Año 2004-2005).

**D. Comité de Asuntos Estudiantiles** - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Es, además, un instrumento para promover el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. El Sen. Samuel Donato Ramírez ocupó la presidencia del Comité; el Sen. Eloy Ruiz Rivera se desempeñó como vicepresidente. La secretaría rotó entre los miembros del Comité. La Srta. Iris M. Vargas Mojica sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El Comité celebró ocho reuniones y rindió tres informes de progreso al Senado Académico, según refleja el Apéndice 10. Entre otros, el grupo estudió los siguientes asuntos: el curso electivo para senadores(as) estudiantiles (PREH 4576); aspectos del Programa de Asistencia Económica; las vacantes y destituciones de senadores(as) estudiantiles en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria; y el alcance de la Certificación Núm. 37 (2005-2006) de la Junta de Síndicos.

Los siguientes asuntos están bajo la consideración del Comité:

1. Petición para aumentar la representación estudiantil en la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 27, Año 2003-2004);

2. Diseño de mecanismos para evaluar al personal docente (Certificación Núm. 48, Año 2003-2004);
3. Estudio sobre la enseñanza-aprendizaje del inglés en el Recinto (iniciativa del Comité);
4. Elaboración de guías o directrices sobre los cursos remediales en el Recinto – en conjunto con los comités de Asuntos Académicos y Asuntos Claustrales (Certificación Núm. 61, Año 2004-2005).

**E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria** – Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Está presidido por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto; la Sen. Carmen Correa Matos ocupa la vicepresidencia y la Sen. Yolanda Rivera Turull se desempeña como secretaria. La Sra. María de Lourdes de León Álvarez ejerce como enlace en la Secretaría del Senado.

Durante el pasado año el Comité celebró ocho reuniones y presentó cinco informes con recomendaciones al Senado (Apéndice 11). Entre otros trabajos se destaca la revisión del Reglamento del Senado Académico cuya última edición databa de 1992. El Senado acogió con gran beneplácito la versión revisada por el Comité y felicitó al grupo, particularmente a su presidente, por la excelente labor realizada (Certificación Núm. 64, Año 2005-2006).

El Comité presentó además los siguientes informes ante el Senado:

1. Aclaración del contenido y alcance de las certificaciones 46 (1993-1994) y 27 (1998-1999) referentes a la representación del Senado ante el Comité de Propiedad Intelectual (Certificación Núm. 49, Año 2005-2006);
2. Examen de la tramitación de la Propuesta para el Doctorado en Ciencias e Ingeniería de la Información y la Computación de la Facultad de Ciencias Naturales a la luz de la Certificación 93-113 del Consejo de Educación Superior;
3. Análisis sobre la inserción del curso MATE 3001 en la Certificación Núm. 88, Año 2003-2004 - en conjunto con el Comité de Asuntos Académicos;
4. Opinión sobre la elaboración de directrices institucionales sobre cursos remediales - se determinó que el asunto está fuera de las funciones del Comité.

Los siguientes asuntos están bajo estudio del Comité:

1. Examen del contenido y alcance de la Certificación Núm. 103, Año 2000-2001 de la Junta de Síndicos que enmienda el Artículo 51 del Reglamento General de la UPR referente a licencias sabáticas (Certificación Núm. 131, Año 2002-2003);
2. Estudio sobre los derechos y prerrogativas de los invitados y miembros adjuntos del Comité de Asuntos Ambientales y de otros comités especiales del Senado (Certificación Núm. 84, Año 2003-2004);
3. Recomendaciones sobre la composición de comités y la votación por sectores en el Senado Académico (Certificación Núm. 21, Año 2005-2006);
4. Examen del alcance de la Certificación Núm. 37 de la Junta de Síndicos, Año 2005-2006 sobre la incumbencia de los presidentes y representantes estudiantiles en los consejos de estudiantes (Certificación Núm. 43, Año 2005-2006);
5. Determinación de la armonía o posibles contradicciones de la Certificación Núm. 115, Año 1996-1997 de la Junta de Síndicos con las facultades de los senados académicos a la luz de la Ley Universitaria y del Reglamento General de la UPR (Certificación Núm. 77, Año 2005-2006);
6. Análisis y revisión de diversos artículos del Reglamento del Senado Académico, del Reglamento General y de la Ley Universitaria que requieren enmiendas.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** - El propósito de este

Comité es estudiar y recomendar al Senado la otorgación de honores académicos de acuerdo con los reglamentos vigentes. Durante el año académico 2005-2006 el Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Yolanda Álamo Gómez, María del Carmen Baerga Santini y Juan Otero Garabís (Certificación Núm. 4, Año 2005-2006). El Sen. Bayrex Sánchez Aponte, Presidente del Consejo General de Estudiantes, representó a los senadores estudiantiles. La Rectora, doctora Escalona de Motta, presidió el grupo y la profesora Raffucci actuó como secretaria.

En el Apéndice 12 se indica que el Comité celebró tres reuniones y sometió tres informes al pleno del Senado. Las siguientes distinciones académicas fueron recomendadas a la Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR:

1. Sra. Marta Montañez Casals - Doctorado Honoris Causa (Certificación Núm. 37, Año 2005-2006 del Senado Académico y Certificación Núm. 47, Año 2005-2006 de la Junta de Síndicos);
2. Dr. Luis Rafael Sánchez – Profesor Emérito (Certificación Núm. 38, Año 2005-2006 del Senado Académico y Certificación Núm. 46 Año 2005-2006 de la Junta de Síndicos);
3. Designación del Seminario de Lecturas del Departamento de Filosofía con el nombre del Dr. Ludwig Schajowicz (Certificación Núm. 62, Año 2005-2006 del Senado Académico - pendiente ante la Junta de Síndicos).

## II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO

El Reglamento del Senado Académico también dispone la creación de comités especiales cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo 14.10). A éstos normalmente se les fija un plazo determinado para rendir informes; otros trabajan durante períodos indefinidos. Durante el pasado año (2005- 2006) el Senado Académico contó con once comités especiales; a saber:

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**A. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras** - En marzo de 2001 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro entorno, se organizó este grupo que, a su vez, estableció y mantiene vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificación Núm. 116, Año 2000-2001).

A comienzos del año académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas (Certificaciones números 16, 17 y 18, Año 2004-2005). En la reunión del 17 de febrero de 2005 se acordó incorporar a un miembro del Sindicato de Trabajadores del Recinto a los trabajos del Comité (Certificación Núm. 52, Año 2004-2005).

La composición del Comité para el año en curso se recoge en la Certificación Núm. 57, Año 2005-2006. El grupo está presidido por la Sen. Claribel Cabán Sosa, y la señora De León

Álvarez sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. El Apéndice 13 ilustra los principales trabajos efectuados y los asuntos pendientes. Entre los principales logros vale destacar:

1. El seguimiento a las gestiones del Comité del Parque del Centenario. El 30 de mayo de 2006 el Taller Comunitario de la Escuela de Arquitectura presentó una propuesta de este proyecto ante el pleno del Senado Académico;
2. El acuerdo con la administración universitaria para que los futuros proyectos de construcción se evalúen en conjunto con el Comité para minimizar el impacto sobre las áreas verdes;
3. El seguimiento a los acuerdos firmados entre el Comité y la Rectora, especialmente los concernientes a la recuperación de áreas vehiculares y de estacionamiento;
4. La incorporación de recomendaciones del Comité al Plan Maestro para un Recinto Peatonal.

#### **B. Comité Especial para Revaluar la Política de No Confrontación y el**

**Protocolo de Cierre** - La Certificación Núm. 49, Año 2003-2004 recoge la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre aprobadas por el Senado Académico el 16 de diciembre de 2003. El 9 de febrero de 2005 la Rectora, doctora Escalona de Motta, emitió la Carta Circular Núm. 42 (2004-2005) que establecía el marco legal de la Política de No Confrontación.

El 1 de septiembre de 2005 el Senado Académico decidió retomar el análisis de este tema y creó un comité especial para revaluar la Política de No confrontación, el Protocolo de Cierre y la Certificación Núm. 90 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 9, Año 2005-2006). Mediante la Certificación Núm. 26, Año 2005-2006, el Senado puntualizó las tareas encomendadas a este nuevo Comité. La composición del grupo se recoge en la Certificación Núm. 58, Año 2005-2006 y está presidido por la senadora Zambrana Ortiz. La señora Serrano Bruno actúa de enlace en la Secretaría del Senado. El Apéndice 14 refleja las tareas realizadas por el grupo durante el año en curso.

**C. Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques** - En el informe de trabajo presentado el año pasado el senador Colón Rivera indicó que durante el 2004-2005 el Comité

no se reunió. En la reunión celebrada el 22 de septiembre de 2005 el Senado acordó autorizar al senador Colón Rivera a preparar y presentar un informe final sobre los trabajos del grupo (Certificación Núm. 13, Año 2005-2006). La señora Serrano Bruno sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice 15 incluye el informe final preparado por el senador Colón Rivera en cumplimiento con el mandato del Senado. En el mismo se describe de manera destacada la trayectoria del Comité desde su creación en 1999, las actividades llevadas a cabo, los proyectos o gestiones realizadas o en curso en las facultades y escuelas, y diversas recomendaciones y conclusiones sobre lo que debe o puede hacerse desde la UPR para atender la situación de la isla de Vieques.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**D. Comité Especial para Diseñar un Sistema que Atenderá el Incumplimiento en el Proceso de las Bajas Parciales** - Tras la adopción de los acuerdos consignados en la Certificación Núm. 71, Año 2004-2005, referente a la fecha para efectuar bajas parciales en los cursos, se creó un comité especial para diseñar un procedimiento que atendiera el posible incumplimiento con lo acordado. El grupo está compuesto por dos senadores(as) claustrales, dos senadores(as) estudiantiles y el Procurador estudiantil, Sr. Hernán Rosado Carpena (Certificaciones núms. 9 y 28, Año 2005-2006). La señora Montañez Ayala ejerce como enlace en la Secretaría del Senado.

Los pormenores de las gestiones del Comité se recogen en el informe suscrito por la Sen. Ángeles Molina Iturrondo en el cual se destaca la celebración de cinco reuniones durante el año. El pasado 6 de abril el Comité rindió un informe al Senado y se recomendó que la Rectora, doctora Escalona de Motta, discuta dicho documento con el caucus de senadores(as) estudiantiles antes de que el Cuerpo actúe sobre el mismo (Apéndice 16). En la reunión del

30 de mayo de 2006 se le solicitó al caucus que designe nuevos(as) senadores(as) estudiantiles para formar parte del Comité (Certificación Núm. 80, Año 2005-2006).

**E. Comité Especial sobre Efectividad Institucional** - En el informe presentado por la senadora Quintero Rivera se indica que el grupo sometió varios informes al pleno del Senado en el transcurso del año sobre temas de interés institucional como, por ejemplo, el efecto del alza en matrícula en los estudiantes que no tienen Beca Pell y el análisis de documentos relacionados con las admisiones presentados en la Junta Universitaria (Apéndice 17). La señorita Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

**F. Comité Especial para Estudiar el Programa del ROTC** - En la tercera sesión de la reunión correspondiente a marzo de 2004 (celebrada el 27 de mayo) y tras considerar el Informe rendido por la Dra. Sonia Balet, el Senado Académico acordó iniciar un nuevo y abarcador estudio sobre el Programa del ROTC en el Recinto de Río Piedras. El Comité quedó integrado por los senadores claustrales Colón Rivera y Otero Garabís, y los estudiantes Hugo Delgado y José A. Román Rivera. La señora Montañez Ayala actúa de enlace en la Secretaría del Senado. El estudio encomendado debía tomar en consideración los siguientes temas o aspectos:

- a. Las encomiendas consignadas en la Certificación Núm. 92, Año 2001-2002 del Senado Académico;
- b. Los postulados de la Enmienda Solomon y los reclamos planteados por distintas instituciones académicas norteamericanas sobre esta legislación para analizar posibles cursos de acción por parte del Recinto;
- c. El análisis de cómo se beneficia o afecta económicamente, de forma directa o indirecta, el Recinto de Río Piedras con el Programa del ROTC (este análisis se hará por facultad, escuela, departamento y proyecto de investigación);
- d. El estudio de las bases contractuales sobre las que se establece y mantiene el Programa en la UPR.

Los trabajos del grupo durante el año en curso están consignados en el informe sometido por el senador Otero Garabís, Coordinador del Comité (Apéndice 18).

**G. Comité Especial para Evaluar al Presidente de la UPR y a la Rectora del**

**Recinto** - El 27 de enero de 2005 el Senado Académico decidió participar en la evaluación del Presidente de la UPR y de la Rectora del RRP y designó un comité especial que elaborara mecanismos para calibrar las gestiones de ambos funcionarios (Certificaciones números 45 y 46, Año 2004-2005).

El Comité rindió un informe con recomendaciones al Cuerpo el 1 de junio de 2005 que fue incluido como parte del Informe anual correspondiente al pasado año (2004-2005). La señora Serrano Bruno laboró como enlace en la Secretaría del Senado y la senadora Zambrana Ortiz coordinó los trabajos del grupo.

En la reunión del 22 de septiembre de 2005 el Senado Académico dio por recibido el Informe presentado el 1 de junio y decidió no participar en el proceso de evaluación ante la proximidad de la fecha límite (30 de septiembre de 2005) para presentar las evaluaciones tal y como establecía la Certificación Núm. 50 (2004-2005) de la Junta de Síndicos.

**H. Comité Especial para el Diálogo Institucional** – El 31 de marzo de 2005 y como respuesta a la Certificación Núm. 70 (2004-2005) de la Junta de Síndicos, el Senado Académico se manifestó en contra del alza en los costos de la matrícula y de las cuotas de construcción y tecnología. Además, expresó interés en que el Presidente de la UPR iniciara un diálogo con los universitarios en busca de alternativas para enfrentar la crisis fiscal institucional. Se decidió crear un comité especial compuesto por 4 senadores(as) estudiantiles, 2 senadores(as) claustrales y 1 senador(a) ex officio para “recoger y producir propuestas concretas que surgieran de la comunidad universitaria para atender la situación fiscal de la UPR”. Los senadores Porfirio Amador Salinas, Salvador Gavaldá Corchado, Adriana Mulero Claudio, Glenid

Rivera Cuevas, Fernando Picó, Waldemiro Vélez Cardona y Gloria Oliver Vilella fueron electos al Comité (Certificaciones números 62 y 63, Año 2004-2005). El Comité no rindió informe de trabajo para ese año.

El 20 de octubre de 2005 se reconstituyó el grupo de trabajo que quedó integrado por los senadores(as): Samuel Donato Ramírez, Cenia Mercado Santana, Bayrex Sánchez Aponte, Javier Vélez Cruz, Fernando Picó, Waldemiro Vélez Cardona y el Decano de Estudiantes, Dr. José Rafael Iguina (Certificación Num. 29, Año 2005-2006). La señorita Vargas Mojica sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El 2 de febrero de 2006 el Senado Académico acogió la recomendación de "disolver" este comité especial y rescindir las Certificaciones 63 y 65, Año 2004-2005, según consigna la Certificación Núm. 50, Año 2005-2006.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**I. Comité Especial para Viabilizar los Actos de Graduación (2004-2005)** - Ante la decisión institucional de no celebrar la graduación 2004-2005 en el Recinto, el Senado acordó constituir un comité integrado por dos estudiantes y dos claustrales para viabilizar la colación de grados. Los senadores Trini Ayoroa Santaliz, Claribel Cabán Sosa, Salvador Galvaldá Corchado y Nina Valedón Santiago tuvieron a cargo esta encomienda (Certificación Núm. 68, Año 2004-2005). La señora Montañez Ayala sirvió como enlace en la Secretaría del Senado y la senadora Cabán Sosa coordinó los trabajos del grupo.

Durante el mes de abril de 2006 el Comité acordó con la Rectora, doctora Escalona de Motta, la celebración de un acto a las 7:00 de la noche del mismo día en que se llevarán a cabo los ejercicios de graduación de la clase 2005-2006 (15 de junio de 2006), según se indica en el informe de trabajo del Comité (Apéndice 19). Tras la presentación de este informe en la reunión del 30 de mayo de 2006, el Senado Académico acogió la petición de rescindir el Comité porque ya cumplió con su tarea (Certificación Núm. 81, Año 2005-2006).

**J. Comité Especial para Analizar los Informes sobre la NCAA** - El 20 de octubre de 2005 el Senado Académico consideró el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la participación del Recinto en la *National Collegiate Athletics Association* (NCAA). Una vez recibido el documento se decidió crear un comité especial para analizar los informes periódicos que se rindan durante los próximos dos años sobre dicho Programa.

El grupo de trabajo está integrado por seis miembros, a saber: dos senadores(as) académicos, un(a) profesor(a) y un(a) estudiante del Departamento de Educación Física, un(a) profesor(a) del Departamento Atlético y un(a) representante de los atletas (Certificación Núm. 31, Año 2005-2006). El 7 de marzo de 2006 quedó formalmente constituido el Comité bajo la coordinación de la Sen. Ivette Fred Rivera. La señora Serrano Bruno es el enlace en la Secretaría del Senado. El Apéndice 20 puntualiza los trabajos llevados a cabo durante el semestre pasado.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**K. Caucus Estudiantil** - Este comité especial está integrado por los quince senadores estudiantiles que forman parte del Senado Académico. Como refleja el informe de trabajo suscrito por el coordinador, Sen. Javier Vélez Cruz, el grupo celebró catorce reuniones en el transcurso del año académico para dilucidar diversos temas de interés (Apéndice 21). El informe incluye una lista de asuntos pendientes. La señorita Vargas Mojica sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

### **III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES**

**A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR** - Respondiendo a la Certificación Núm. 60 (2003-2004) de la Junta de Síndicos y a la Carta Circular de la Rectora del 15 de abril de 2004, el Senado Académico eligió seis claustrales para constituir este Comité, junto con los tres representantes del Recinto ante la Junta Universitaria

(Certificación Núm. 6, Año 2004-2005). La Sra. Aida Arce se incorporó al grupo en representación de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND).

En el transcurso del año académico 2004-2005 el Comité celebró ocho reuniones de trabajo; rindió tres informes de progreso al Senado; visitó e hizo presentaciones en todas las facultades y escuelas del Recinto entre el 19 de enero y el 4 de febrero de 2005. Además, preparó una guía de preguntas para discusión en las unidades y divulgó un calendario de trabajo para estimular la participación de la comunidad universitaria en el proceso.

En la reunión del 7 de junio de 2005 se acordó preparar un nuevo calendario de trabajo para retomar la encomienda en agosto y ampliar la participación de las facultades, escuelas, grupos y personas interesadas en expresar sus puntos de vista. La fecha para someter recomendaciones se extendió hasta el jueves, 22 de septiembre de 2005.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

Una vez recibidas las sugerencias de las facultades, escuelas y grupos/personas el Comité redactó el Informe o Primera Memoria Comprensiva para presentarlo ante el Comité Relator del Sistema Universitario designado por el Presidente de la UPR. El 18 de noviembre el Comité Relator discutió y analizó los hallazgos y conclusiones con los miembros del grupo de trabajo del Recinto. El Apéndice 22 resume los trabajos del Comité Institucional del Recinto desde su creación hasta la culminación de sus tareas en diciembre de 2005.

**B. Comité Asesor de Financiación Institucional** - El 1 de diciembre de 2005 este Comité, designado por el Presidente de la UPR para asesorarlo sobre aspectos financieros institucionales, celebró vistas públicas en el Recinto de Río Piedras. El grupo, presidido por el Dr. Juan B. Aponte, rendirá próximamente su informe final. La señorita Vargas Mojica coordinó las vistas públicas que se realizaron en nuestro Recinto.

**C. Comité Timón para la Revisión del Bachillerato en el Recinto de Río Piedras** - En la reunión extraordinaria efectuada el 26 de enero de 2006, el Senado Académico

consideró el Informe de los(as) decanos(as) y directores(as) de escuelas en torno a la propuesta de revisión del bachillerato en el Recinto, conforme a lo dispuesto en la Certificación Núm. 11, Año 2003-2004. Luego del análisis correspondiente el Cuerpo aprobó la propuesta, según enmendada, y creó un comité timón con miras a garantizar la más amplia participación de la comunidad universitaria (Certificación Núm. 46, Año 2005-2006).

El Comité Timón está coordinado por la Sen. Sonia Balet, Decana de Asuntos Académicos, y ha celebrado varias reuniones de trabajo, según se indica en el Apéndice 23. La señorita Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

En la reunión del 30 de mayo de 2006, el Senado acordó que el(la) director(a) del Sistema de Bibliotecas se incorpore al Comité Timón en calidad de invitado(a) permanente (Certificación Núm. 78, Año 2005-2006). Se aprobó, además, la creación de un comité especial que rinda un informe sobre los modos de articulación del Sistema de Bibliotecas del Recinto a la luz de la revisión del bachillerato y de los estudios graduados de cara al tercer milenio. El comité se compondrá de tres claustrales y un(a) estudiante que se seleccionarán en la reunión de agosto de 2006 (Certificación Núm. 79, Año 2005-2006).

#### **IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO**

Los Capítulos IX y X del Reglamento del Senado Académico y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

**A. Junta Universitaria** - La Sen. Claribel Cabán Sosa continuó ocupando el cargo de representante claustral ante la Junta Universitaria. El Sen. Rubén Ríos Ávila se desempeña como representante alterno (Certificación Núm. 8, Año 2004-2005). La Sen. Nina Valedón Santiago es la representante estudiantil en propiedad y el estudiante Neftalí Ríos López fue el representante estudiantil alterno (Certificación Núm. 24, Año 2005-2006).

Los informes mensuales preparados por la senadora Cabán Sosa se distribuyeron a los miembros del Senado y están depositados en la Secretaría como parte de las actas de las reuniones en las que fueron discutidos.

**B. Junta Administrativa** - El Senado cuenta con dos representantes en propiedad y uno alterno ante la Junta Administrativa del Recinto. En el pasado año los senadores claustrales Luz Miriam Tirado Torres y Jorge L. Colón Rivera ejercieron como representantes en propiedad. El Sen. Ramón Arroyo Carrión fue electo representante alterno (Certificación Núm. 5, Año 2005-2006). El Sr. Alberto Valentín Camacho fue representante estudiantil en propiedad, y la Srta. Yancy Ferrer Acosta fue representantes estudiantil alterna, ambos renunciaron a finales del primer semestre. El Sen. Eliomer Laureano y el estudiante Roberto Thomas se desempeñan como representantes estudiantiles en propiedad y alterno, respectivamente (Certificación Núm. 69, Año 2005-2006).

*Senado Académico  
Secretaría*

Los informes mensuales de los senadores Tirado Torres y Colón Rivera circularon a los(as) senadores(as) y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias.

**C. Junta de Síndicos** - La representación claustral en este organismo para el año académico 2005-2006 recayó en las profesoras Marta Arroyo (UPR- Carolina) y Yolanda Salvá Vargas (UPR-Utuado). Los informes electrónicos enviados periódicamente por estas representantes se distribuyeron a los miembros del Senado. El señor Ángel Rosario Rosario (UPR-Río Piedras) ostentó el cargo de síndico estudiantil. Las síndicos claustrales Arroyo y Salvá Vargas participaron en la reunión ordinaria del Senado correspondiente al mes de febrero (2006). El síndico estudiantil, señor Rosario Rosario asistió con frecuencia a las sesiones del Senado Académico del Recinto.

**D. Junta de Disciplina del Recinto** - Por disposición reglamentaria, el Senado Académico escoge dos claustrales como representantes ante este foro. El 1 de septiembre de 2005 se seleccionó a los senadores Jorge L. Colón Rivera y Vanessa Pascual Morán para ostentar esta representación (Certificación Núm. 7, Año 2005-2006). En el Apéndice 24 se ilustran las tareas llevadas a cabo durante el año 2005-2006.

**E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles** - Los representantes del Senado en esta Junta durante el año académico 2005-2006 fueron los senadores Jorge L. Colón Rivera e Ivette Fred Rivera (Certificación Núm. 23, Año 2004-2005). El Apéndice 25 - suscrito por ambos representantes - destaca que la Junta se reunió en 14 ocasiones y otorgó reconocimiento a 57 organizaciones estudiantiles.

**F. Junta de Retiro** - El Prof. Eusebio Díaz Díaz se desempeñó como representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro desde el 1 de julio de 2005 hasta febrero de 2006. El 16 de marzo de 2006 el Senado Académico seleccionó al Dr. Javier Rodríguez Ramírez como nuevo representante ante este foro (Certificación Núm. 60, Año 2005-2006).

**G. Comité de Propiedad Intelectual** - Desde el 9 de septiembre de 2004 hasta su renuncia en marzo de 2006, el Sen. Ramón Luis Nieves ocupó el cargo de representante ante el Comité de Propiedad Intelectual del Recinto (Certificación Núm. 19, Año 2004-2005). El 16 de marzo de 2006 el Senado seleccionó al Sen. Ramón Arroyo Carrión como nuevo representante ante este foro (Certificación Núm. 61, Año 2005-2006). El Apéndice 26 recoge las acciones llevadas a cabo en las reuniones a las que asistió el senador Arroyo Carrión desde que se desempeña en el cargo.

**H. Comité de Residencias de la Facultad** - Desde el año 2001-2002 la Sen. Luz Miriam Tirado Torres representa al Senado en este Comité (Certificación Núm. 20, Año 2001-2002). La senadora Tirado Torres ha presentado varios informes sobre sus gestiones

destacando los problemas históricos que confronta el Comité con el manejo y funcionamiento de las residencias. El Apéndice 27 ilustra las acciones tomadas durante el año y puntualiza (páginas 3 y 4) varios asuntos que deben ser atendidos con prontitud.

**I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)** - Los senadores Waldemiro Vélez Cardona y Héctor Sepúlveda Rodríguez fungen como representantes en propiedad y alterno respectivamente en este foro (Certificación Núm. 30, Año 2005-2006).

**V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A FOROS SUPERIORES: AÑO 2005-2006**

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Presidencia y Junta Síndicos	Invitación a las síndicos claustrales, profesoras Yolanda Salvá Vargas y Marta Arroyo, para que participen de una reunión del Senado.	18, 2005-06	28/septiembre/05	Asistieron a la reunión ordinaria 16/febrero/06.
	Rechazar el reclutamiento militar en el Recinto y la Enmienda Solomon-Pombo.	33, 2005-06	4/noviembre/05	
	Recomendación para otorgar el grado de Doctora Honoris Causa en Humanidades a la Sra. Marta Casals Istomin.	37, 2005-06	22/noviembre/05	Aprobado por la JS (Cert. 47, 2005-06).
	Recomendación para otorgar la distinción de Profesor Emérito al Prof. Luis Rafael Sánchez.	38, 2005-06	22/noviembre/05	Aprobado por la JS (Cert. 46, 2005-06).
	Resolución relacionada con el deterioro de los edificios del Recinto y en especial el Edificio Domingo Marrero Navarro de la Facultad de Estudios Generales.	39, 2005-06	22/noviembre/05	
	Resolución de apoyo al Proyecto del Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE)	47, 2005-06	10/febrero/06	
	Resolución que exhorta a la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, y al Presidente de la UPR, Lcdo. Antonio García Padilla, a: ❖ Incluir al Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto desde el proceso de planificación y diseño de futuros proyectos como un equipo interdisciplinario. ❖ Mover el nuevo edificio de Estudios Generales la distancia que sea necesaria con el propósito de conservar la actual área verde. ❖ Fomentar en el Recinto medidas de desarrollo sustentable o desarrollo	51, 2005-06	17/febrero/06	

*Senado Académico  
 Secretaría*

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
	inteligente cónsonas con las políticas de protección ambiental de la UPR, del ELA y la Cert. Núm. 21, 2000-01 del Senado Académico.			
	Detener cualquier construcción en el Nuevo Edificio de la Facultad de Estudios Generales hasta tanto se tenga una reacción de la firma de Arquitectos Toro y Ferrer.	55, 2005-06	17/febrero/06	
	Recomendación para otorgar al Seminario de Lectura del Departamento de Filosofía con el nombre del Dr. Ludwig Schajowicz.	62, 2005-06	30/marzo/06	
Junta Universitaria	Recomendaciones sobre las Normas para la Evaluación Periódica de Programas Académicos en la UPR (Cert. 28, 2005-2006, Junta Universitaria).	66, 2005-06	24/abril/06	
	Definición de programa según el Artículo 10 del Reglamento del CES.	70, 2005-06	10/mayo/06	
Junta Administrativa	Propuesta de Revisión del Programa de Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.	15, 2005-06	30/septiembre/05	Aprobado por la JA (Cert. 021, 2005-06).
	Propuesta para la Revisión del Programa Graduado en Currículo y Enseñanza de la Facultad de Educación.	67, 2005-06	25/abril/06	

## VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA

### A. Personal

La tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica. Para esta gestión de apoyo, cuenta con el siguiente personal/plazas no docentes: una Oficial Administrativo I, dos Secretarías Administrativas (III y V) y dos Secretarías de Récord. Cabe señalar que la plaza de Oficial Administrativo I se reclasificó este año (era la de Asistente de Administración IV), esto fue un señalamiento que hicimos durante varios años en los informes anuales del Senado. Desde el 1 de septiembre de 2000, la Prof. Carmen I. Raffucci se desempeña como Secretaria del Senado Académico. La Secretaría está adscrita a la Oficina de la Rectora, y el Dr. Ángel R. Rosa Rodríguez, Ayudante Ejecutivo de la Rectora, sirve de enlace en dicha oficina (Organigrama – Apéndice 28).

Durante el año 2005-2006 el Prof. Carlos E. Carrión Ramos prestó servicios como asesor parlamentario en las reuniones del Senado. Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento. De igual manera, queremos expresar nuestro agradecimiento al Sr. Juan R. Bigas, consultor del proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado Académico, por su apoyo.

Este año contamos con la colaboración del Sr. Rafael Cortés Figueroa como Estudiante Asistente por el Programa a Jornal. El estudiante Cortés Figueroa estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado. Colaboró también en la preparación (montaje) y organización de la Sala de Reuniones, la preparación de los sobres y los documentos que se envían con las convocatorias, la reproducción (fotocopia) de materiales y la entrega a la mano de envíos especiales y urgentes que requerían la firma de quien los recibe, entre otras tareas.

La Srta. Giselle Ramírez Castro, estudiante del Departamento de Administración de Sistemas de Oficina, colaboró durante el primer semestre en tareas secretariales y administrativas bajo el Programa de Estudiante a Jornal, mientras llevaba a cabo su práctica secretarial en nuestra Oficina.

De manera especial, reconocemos la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Senado Académico.

#### **B. Mejoramiento Profesional**

Como parte del plan de trabajo de la Oficina, el personal de la Secretaría participó, al igual que en años anteriores, en varios talleres y seminarios de mejoramiento profesional, según se desglosa en el Apéndice 29:

Rosa E. Montañez Ayala – 3	Carmen I. Raffucci – 2
Zoraida Serrano Bruno – 3	Iris M. Vargas Mojica – 2
Valerie Vázquez Rivera – 3	

Merece destacarse que todos los miembros del personal tienen aprobadas las horas reglamentarias de adiestramiento para este periodo bienal requeridas por la Oficina de Ética Gubernamental. Con mucho orgullo podemos decir que nuevamente las actas, certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado y/o sus comités están al día. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad.

### **C. Proyectos Especiales**

En los informes anuales de los pasados cinco años hemos insistido en la necesidad de reorganizar los archivos de la unidad y desarrollar protocolos que no dependan de la memoria para ampliar el acceso a dicho acervo. Durante este año continuamos fortaleciendo tres proyectos especialmente importantes para tales propósitos:

#### **1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones**

Desde enero de 2004 se contrata anualmente los servicios del Sr. Juan Rafael Bigas, Consultor de la compañía *Portable Image Management*, para que nos oriente en la digitalización de las certificaciones y su publicación en la Internet. Esto contribuirá a minimizar las peticiones de copias de las certificaciones que recibimos diariamente y permite mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos.

La persona encargada del Proyecto es la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, quien continúa haciendo las labores inherentes a su plaza y recibe una compensación adicional para ejecutar esta tarea. El plan de trabajo consiste básicamente en localizar las certificaciones originales, parearlas con los informes o anejos correspondientes, verificarlas con los índices, digitalizarlas (pasarlas por un escáner y el programa Adobe Capture), verificarlas y corregirlas en el programa Adobe Acrobat, escribir las frases o palabras

claves que describen la certificación en las propiedades del documento, actualizar el índice, publicar este índice revisado en la Internet, y alimentar una base de datos con la información pertinente a cada certificación (temas y palabras claves) con el fin de publicar índices temáticos. La Srta. Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa III, colabora en la entrada de información a la base de datos.

Hasta el 30 de junio de 2006 se han digitalizado doce años de certificaciones: 1994-95, 1995-96, 1996-97, 1997-98, 1998-99, 1999-00, 2000-01, 2001-02, 2002-03, 2003-04, 2004-05 y 2005-06. Actualmente estamos en la espera de que la División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) nos provea el espacio para publicar en la Internet las certificaciones ya digitalizadas.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

El plan de trabajo y los informes de progreso sometidos por la señora Vázquez Rivera están disponibles en la Secretaría del Senado para consulta de los(as) interesados(as).

## **2. Reorganización de los Archivos**

La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno, Secretaria Administrativa V, continúa con la reorganización de los archivos del Senado. El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales, organizarlos por orden cronológico, por asunto/tema o por año académico, y colocarlos en carpetas con varias divisiones para luego archivarlos por categorías relacionadas con el tema/asunto.

Actualmente, la señora Serrano Bruno se encuentra organizando los expedientes de los miembros del Senado Académico desde el presente hasta 1966. Simultáneamente está creando una base de datos que incluye: nombre del(a) senador(a), facultad a la que representaba, fecha en que comenzó y finalizó el(los) término(s) o la sustitución, número de certificación donde está consignado que fue miembro del Senado y los comités que a los cuales perteneció. Hasta el momento ha recopilado la información de 521 senadores claustrales y ex officios y de

406 senadores estudiantiles.

Además, sigue trabajando con los expedientes de las propuestas académicas (estos expedientes necesitan mucho tiempo, cuidado y rigurosidad). Posteriormente, y para facilitar la búsqueda, se preparará un registro con los documentos que se encuentran en cada archivo. Estos archivos se trabajan con prioridad debido a las recurrentes peticiones de los senadores, profesores y otros miembros de la comunidad universitaria. Los archivos se están organizando por temas para que sea más fácil la búsqueda de documentos. Por ejemplo, el archivo de las distinciones académicas ya está organizado y con una base de datos al día que está accesible a través de la página electrónica del Senado Académico en la Internet.

Los siguientes expedientes ya están organizados/reorganizados:

- Comité de Asuntos Estudiantiles;
- Distinciones académicas y honoríficas (profesor emérito, doctor honoris causa, profesor distinguido y denominaciones de salas y estructuras);
- Programa del ROTC;
- Huelga;
- Guardia Universitaria;
- Bajas parciales;
- Comité de Búsqueda y Consulta de Rector(a) – varios años.

### **3. Comunicación Electrónica**

En los pasados años se fortaleció la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página de la Internet del Senado Académico en el "web" del Recinto. Cada vez son más los documentos y la información que se le remiten a los(as) senadores(as) que nos facilitan su dirección electrónica. Esperamos que en años venideros el uso de este recurso o mecanismo pueda ampliarse.

La página se actualiza continuamente con información revisada y de interés tanto para los(as) senadores(as), la comunidad universitaria y el público en general. Los enlaces de la página principal son los siguientes: *Composición, Comités, Miembros, Calendario,*

*Convocatorias, Informes Rectora, Avisos, Certificaciones, Índices Certificaciones, Información General, Personal-Secretaría y Enlaces-UPR.*

La señora Vázquez Rivera es la persona responsable de alimentar y mantener al día la página electrónica del Senado. Exhortamos a todos(as) los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a accederla a través de: <http://senado.rrp.upr.edu> y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico: [senadoac@uprrp.edu](mailto:senadoac@uprrp.edu). También esperamos que un mayor número de senadores(as) nos faciliten su dirección electrónica de manera que podamos mantener una comunicación más efectiva.

#### **D. Planta Física**

Aunque la atmósfera del Senado es más saludable y agradable, gracias a las intervenciones de los pasados años, este año la planta física sufrió nuevamente por inundaciones debido a las lluvias prolongadas. Es importante que la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU) prosiga con la impermeabilización del edificio.

Este año se prepararon 22 órdenes de trabajo para realizar diversas tareas en el edificio, de las cuales, al 30 de junio de 2006, se han realizado 19. La mayoría se debieron a problemas eléctricos y de reparaciones generales. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Aire Acondicionado	2	Electricistas	6
Pintores	2	Plomeros	1
Trabajadores	10	Fumigación	1

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero, reflejan la necesidad de continuar evaluando y dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido.

Como mencionáramos en informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente, de varios años, incluyendo fotografías, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. Las respuestas de algunas oficinas siguen siendo muy lentas y erráticas (sólo cuando hay crisis). No sabemos de ningún estudio sobre la condición total del edificio y mucho menos de un diagnóstico integral de la situación. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

### **E. Aspectos Fiscales**

Con el presupuesto asignado este año y el apoyo de la Oficina de la Rectora a los proyectos especiales hemos podido sufragar eficientemente nuestras necesidades, incluyendo, el pago de horas extras debido a la prolongación de reuniones fuera del horario regular de trabajo (4:30 p.m.) y los contratos del Asesor Parlamentario y del Consultor del Proyecto de Digitalización, entre otros. En términos de las meriendas servidas para las reuniones ordinarias, extraordinarias, de continuación y otras actividades, contratamos cuatro compañías diferentes y procesamos 14 facturas por dicho concepto.

Este año se procesaron 26 requisiciones para la compra de equipo, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento/profesionales. Cabe señalar, que en cada salita de reunión hay una computadora y una impresora para uso de los(as) senadores(as) durante las reuniones de los comités.

Como en años anteriores, la señora Vázquez Rivera preparó un extenso y minucioso informe sobre la labor administrativa y los gastos de la Secretaría. El documento está disponible para revisión de las personas interesadas.

## **VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2006-2007**

En el Informe Anual correspondiente al año pasado enumeramos cinco proyectos a corto plazo, algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año.

Nuestras metas para el 2006-2007 son fortalecer/intensificar:

1. La digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. La reorganización de los archivos y el énfasis en las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo.
3. La comunicación por vía electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Fomentar el interés por la educación continua del personal de la Secretaría del Senado a través de talleres, adiestramientos, cursos y otros.
5. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable.
6. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de "mantenimiento diferido" o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargará la vida útil de este edificio que data de 1914.

Las principales tareas a mediano plazo, de las cuales algunas aún siguen siendo las mismas que enumeramos el pasado año, son las siguientes:

**1. Cajas de Documentos Contaminados** – En el almacén de materiales continúan depositadas varias cajas de documentos "contaminados" por hongos/humedad, que fueron encapsulados y puestos en cajas por la firma In-Viro Care en el año 2002, cuyo contenido específico hay que verificar una vez "curados". Recomendamos que estas cajas se sometan a un tratamiento especial para abrirlas y organizar su contenido.

**2. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos en el Senado Académico** – La Certificación Núm. 69, Año 1973-74, establece que el Senado Académico será "custodio perenne" de las grabaciones de las reuniones; recomienda discontinuar la práctica de

las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. Lo cierto es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un "mini archivo" del Recinto que "compite" con el Archivo Central.

En algún momento hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955 (Enmendada en 1960 y 1979), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos. Hay que pensar en el espacio que ocupa la documentación ya guardada y proyectar su crecimiento para los próximos años.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

**3. La mudanza a la "tierra prometida"** – Seguimos confiando en que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio una vez ocurra la mudanza de varias oficinas institucionales a Plaza Universitaria. Como indicamos en los informes de los cuatro últimos años, el nuevo centro de trabajo que albergará al Senado y a la Secretaría debe tener un diseño adecuado y dotarse de alta tecnología para agilizar y estimular la productividad de todos(as). Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo que se proyecta. Un elemento imprescindible en este diseño es garantizar el acceso a las personas con impedimentos a la luz de la Ley 51 de 1996, *Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*, y la Ley 238 de 2004, *Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos*.

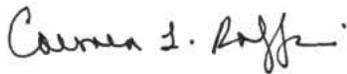
**4. Inserción en el Proyecto Universidad 2011 y en el Plan de Avalúo (Assessment) de la Efectividad Institucional** – Al inicio de esta sección (VI) indicamos que la tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como foro oficial de la comunidad académica. En este momento estamos en proceso de insertar

esta gestión de apoyo en el marco de los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto. Tomando como punto de partida los informes anuales de los pasados cinco años, se ha iniciado el análisis de nuestro trabajo considerando los logros y deficiencias (asuntos pendientes) y así reconfigurar las metas y objetivos de la oficina para el próximo quinquenio.

Durante el pasado semestre participamos en varias actividades de orientación sobre el Proyecto Universidad 2011. El 8 de junio de 2006 la profesora Raffucci asistió a una reunión sobre assessment de efectividad e indicadores estratégicos auspiciada por el Decanato de Asuntos Académicos. Además, se ha sometido un borrador del Plan de evaluación y desarrollo de la Secretaría a la luz de las metas 4, 6, 7 y 8 del Proyecto Universidad 2011, tomando en cuenta los indicadores de efectividad institucional diseñados por la Oficina de Planificación Académica (OPA) que permitirán calibrar el cumplimiento con los objetivos de la oficina.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

Sometido por:



Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico

CIR/zis/vvr  
30 de junio de 2006

Anejos

## LISTA DE APÉNDICES

1. Desglose de reuniones del año 2005-2006
2. Certificación Núm. 1, Año 2005-2006
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones del año 2005-2006 por tema/asunto
6. Calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda, Año 2006-2007
7. Lista de comités permanentes y especiales: enlaces en la Secretaría
8. Informe del Comité de Asuntos Académicos
9. Informe del Comité de Asuntos Claustrales
10. Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles
11. Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
12. Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
13. Informe y adendum del Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto
14. Informe del Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre
15. Informe del Comité Especial que Estudia la Situación de Vieques
16. Informe del Comité Especial que Diseñará un Sistema que Atenderá el Incumplimiento en el Proceso de las Bajas Parciales
17. Informe del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
18. Informe sobre el Programa del ROTC en el Recinto de Río Piedras
19. Informe del Comité Especial para Viabilizar los Actos de Graduación (2004-2005)
20. Informe del Comité Especial para Estudiar los Informes sobre la NCAA en el RRP
21. Informe sobre los trabajos del Caucus Estudiantil
22. Informe (cronología de actividades) del Comité Institucional para la Revisión del **Reglamento General de la UPR**
23. Informe del Comité Timón para la Revisión del Bachillerato en el RRP
24. Informe de los representantes del Senado ante la Junta de Disciplina
25. Informe de los representantes del Senado ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
26. Informe del representante del Senado ante al Comité de Propiedad Intelectual
27. Informe de la representante del Senado ante el Comité de Residencias de la Facultad
28. Organigrama del Senado Académico
29. Resumen de las actividades de mejoramiento profesional